

Gobierno solicitará al Congreso extensión del Estado de Excepción en “Macrozona Sur”

El Ciudadano · 9 de junio de 2022

A principios de mes, la ministra Siches anunció la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en las provincias de Arauco y Biobío, y en la Región de La Araucanía.



La vicepresidenta Izkia Siches anunció este jueves que solicitará al Congreso la extensión del Estado de Excepción que rige en las provincias de Arauco y Biobío, en la Región del Biobío, y en La Araucanía, desde el [pasado 17 de mayo](#).

La también ministra de Interior señaló que esta decisión se tomó luego de evaluar la cifra de reducción de los hechos de violencia en sus distintas connotaciones en la zona bajo esta medida, que llega al 42%, refiere [MegaNoticias](#).

«Este estado de excepción nos ha permitido reducir los hechos de violencia más de un 42% en sus distintas connotaciones. Es por ello que en conjunto hemos definido sugerirle al Presidente extender esta prórroga del estado de excepción constitucional», recalcó Siches.

Esto, tras finalizar una reunión con la ministra de Defensa, Maya Fernández, el jefe del Estado Mayor Conjunto, Guillermo Paiva, el general director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez, y el director general de Policía de Investigaciones, Sergio Muñoz.

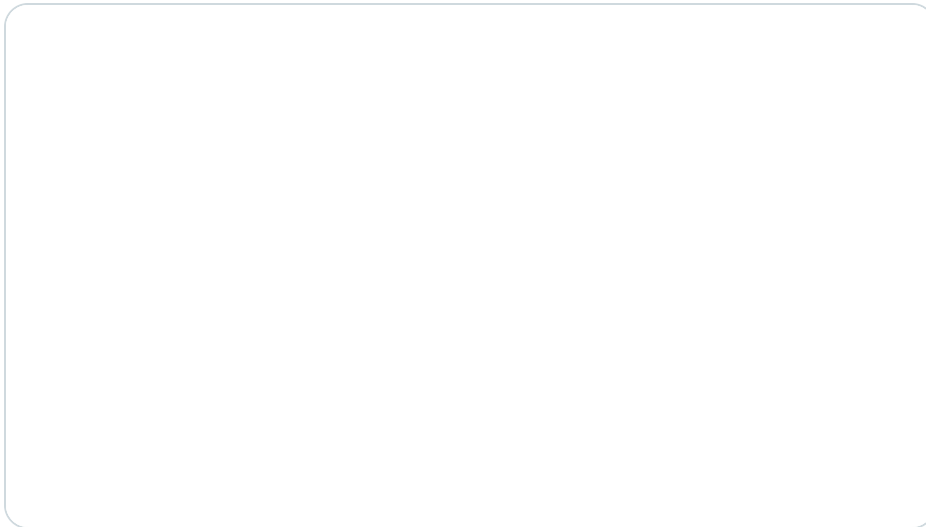
«En materia de vehículos y maquinaria hemos visto una reducción del 80 por ciento, en materia de inmuebles incendiados más de un 53% de reducción, así como también en hechos en las rutas se ha disminuido un 53%», añadió Izkia Siches.

Ministerio del Interior 

@min_interior · [Seguir](#)



La ministra [@izkia](#) informó la intención de extender el Estado de Excepción Constitucional en el sur. Comentó que "nos ha permitido, como medida complementaria, llevar el Plan Buen Vivir a la zona". Además, informó una disminución del 42% en hechos violentos. (1/3) 



1:34 p. m. · 9 jun. 2022



422



Responder



Copia enlace

[Leer 67 respuestas](#)

Cabe recordar que, a principios de mes, Siches, anunció la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en las provincias de Arauco y Biobío, y en la Región de La Araucanía., por 15 días más, «[en los mismos términos que fue emanado en la primera oportunidad](#)».

Tras este hecho, la ministra Siches destacó que el estado de excepción «nos ha permitido, como medida complementaria, llevar el Plan Buen Vivir a la zona, como también contribuir con muchas de las funciones que el Estado desempeña

en este territorio, entre ellos la construcción de caminos, poder llevar suministros básicos esenciales para el funcionamiento de nuestras ciudades, como también algunos insumos como petróleo y gas».

Se prevé que la próxima semana, la ministra de Interior se dirija al Congreso para solicitar la extensión.

Fuente: [El Ciudadano](#)